ACTA N° 78

FECHA: 30 de Julio de 2024

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Libertad

TEMA: Realización de primera entrega de dotación de vestuario de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Libertad - Convenio 8146 de 2024.

ASISTENTES:

- ✓ Laura Xiomara Reina Lara – Coordinadora Comunidad de Cuidado Libertad
- ✓ Profesionales del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Vejez

ORDEN DEL DÍA:

- Realizar entrega de dotación de vestuario requerida para las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Libertad.

DESARROLLO:

El día 30 de Julio de 2024, siendo las 11:00 a.m, se realiza visita a la Comunidad de Cuidado Libertad, por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, donde nos recibe la coordinadora Laura Xiomara Reina, nos dirigimos donde el guarda de seguridad se diligencia la planilla de ingreso, se ingresa a la coordinación donde se le da a conocer la dinámica a realizar con la entrega de la dotación de vestuario a las cincuenta personas mayores de dependencia moderada de la Comunidad de Cuidado.

Es de mencionar que previo a la entrega el día 15 de julio mediante reunión virtual se realiza la presentación de las muestras de las prendas de vestir y zapatos por parte de la Comunidad de Cuidado Libertad a los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS, se verificaron cada una y las características de las prendas de vestir y zapatos, tiendo en cuenta lo establecido en la Tabla 19: Relación de elementos de dotación de vestuario por persona mayor, dando cumplimiento en lo establecido en el anexo técnico.

La cobertura en la Comunidad de Cuidado es de 50 personas mayores de dependencia moderada, el día de hoy se cuenta con una cobertura de 49 personas mayores y 1 hospitalizada desde el día 4 de junio de 2024.

Se da inicio a la verificación de la dotación de vestuario de las personas mayores de acuerdo a lo establecido en la tabla No. 19 Relación de elementos de dotación de vestuario por persona mayor, el cual anota lo siguiente;

ROPA	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN
Sudadera o ropa de calle: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín. En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle la ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.	1 por persona mayor
Camiseta: En material algodón 100%, cuello redondo y manga corta, colores surtidos	2 por persona mayor
Saco*: Abierto o cerrado.	1 por persona mayor
Juego de Ropa interior: Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado. Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.	2 por persona mayor
Juego de medias: Par de medias en algodón 100%.	2 pares por persona mayor
Pantuflas plásticas antideslizantes.	1 única entrega por persona mayor
Calzado: Zapatillas en material sintético con suela de caucho, mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad. (personas con discapacidad física) **Nota:** En caso de que la persona mayor no desee ni requiera las Zapatillas mocasín o zapato, por circunstancias de salud como uso de silla de ruedas debe suministrarle calzado tipo babucha. La cual no exceda el rubro del calzado descrito anteriormente. **Nota 2:** Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama) media con talones calentadores, en material de algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado. **Nota 3:** Para las personas mayores que usan zapatos ortopédicos queda sujeto a la entidad prestadora de servicios en salud	1 par, única entrega por persona mayor (solo aplica para la nota 2 y se entregan 2 pares por persona mayor)
Pijamas: Pijamas camisa de manga y pantalón largos en material de algodón. En caso de que las mujeres no deseen usar pijama camisa pantalón se podrá cambiar por bata para dormir del mismo material.	2 por persona mayor
Toalla para el cuerpo unicolor-color claras-con medidas mínimas de 70cm por 1.40m.	2 entregas por persona mayor
Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio S	2 entregas por persona mayor
Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio M	
Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio L	
Protector babero (tipo de bien no consumible) para persona mayor, en material antifluido con bolsillo para la asistencia en tiempos de comida.	30 por cada 50 personas mayores en modalidad severa 5 por cada 50 personas mayores en modalidad moderada

Se da inicio con el proceso de revisión de la dotación de vestuario, donde se encuentran sobre cada una de las camas de las personas mayores organizadas, los profesionales del equipo de apoyo a la

supervisión de la subdirección para la vejez realizan la verificación de cada uno de las prendas de vestir de las personas mayores las cuales cumplen con lo establecido en el anexo técnico, se verifica:

- Cantidad de dotación solicitada por anexo técnico
- Características de la dotación de vestuario
- Marcación de cada una de las prendas de dotación y vestuario
- Verificación de las tallas tanto en prendas de vestir, como en zapatos.

Seguido a ello se realiza la entrega a cada una de las personas mayores de su dotación de vestuario, quienes proceden a realizar la medida y organización de sus prendas en cada uno de sus armarios.

Durante el proceso de entrega de dotación como novedad se encuentra que algunas de las prendas de vestir en sus marquillas presentan desprendimiento, por lo cual se solicita realizar refuerzo de la marcación, el equipo del centro comunidad de cuidado libertad procede a dar inicio al refuerzo de la marcación durante el transcurso de la visita, quedando subsanada gran parte de estas.

Para la entrega de dotación de vestuario se encuentra que la persona mayor Martha Irene Díaz Acosta se encuentra hospitalizada desde el día 4 de junio de 2024, en la Clínica Proseguir, quien actualmente se encuentra en UCI por procedimiento de traqueotomía y gastrostomía no se encuentra presente en el momento de la entrega, dicha dotación será reservada a la espera de la recuperación de la persona mayor, para ser entregada.

Finalizada la entrega de la dotación de vestuario, se realiza recorrido general por las instalaciones de la comunidad de cuidado, habitaciones, baños, duchas, zonas comunes, encontrando la unidad en adecuadas condiciones de higiene y organización.

Durante la jornada las personas mayores se encontraban en actividad de activación física con fisioterapia y talleristas, posterior a ello se adelanta actividad en el marco de la línea de participación, con la actividad la sabiduría de los sabios, y la actividad principal fue la participación del equipo interdisciplinario con la entrega de la dotación de vestuario

ANEXO REGISTROS FOTOGRAFICOS PRESENTACIÓN PREVIA DE MUESTRAS

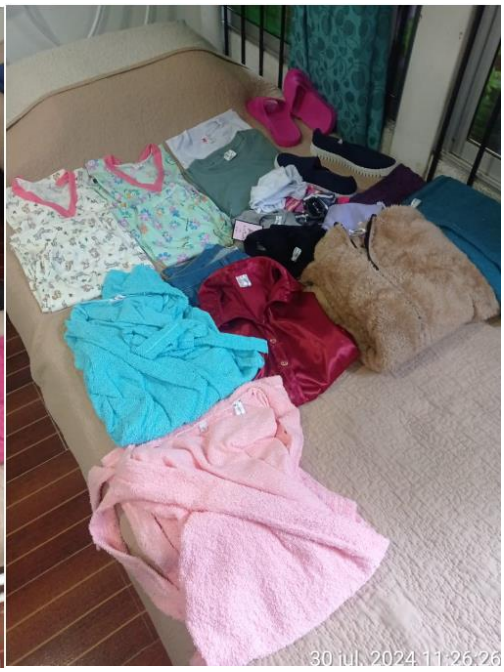
DOTACION DE VESTUARIO





ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE DOTACIÓN DE VESTUARIO










Comunidad de Cuidado Libertad
#Teusaquillo Calle 39 21 30
30/7/2024 11:41 a. m.


Comunidad de Cuidado Libertad
#Teusaquillo Calle 39 21 30
30/7/2024 11:24 a. m.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Laura Xiomara Reina	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Libertad	
Zaida María Dangond	Profesional Equipo Apoyo a la Supervisión	Contratista Subdirección para la Vejez	
Julieth Jiménez	Profesional Equipo Apoyo a la Supervisión	Contratista Subdirección para la Vejez	
Sandra Paola Sánchez	Profesional Equipo Apoyo a la Supervisión	Contratista Subdirección para la Vejez	
Carolina Rojas Narváez	Profesional Equipo Apoyo a la Supervisión	Contratista Subdirección para la Vejez	
Johanna Pedraza	Profesional Equipo Apoyo a la Supervisión	Contratista Subdirección para la Vejez	

Elaboró: Laura Xiomara Reina Lara – Coordinadora Centro Comunidad de cuidado Libertad
Equipo de Apoyo a la Supervisión, Subdirección para la Vejez